

ACTA N°053 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO CINCUENTA Y TRES - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

PRESIDENTE.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Angie Vanessa Bonilla Santana.
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA

Ms Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la concejala Ivania Prendas

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Se somete a ratificación el acta ordinaria 52-25**, en la cual estuvieron presentes Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran Ivania Prendas, Minor Centeno, Angie Bonilla, Carlos Duarte, Diana Salas y Mario Delgado. Se ratifica en todas sus partes

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. **Se recibe para su debida juramentación al Sr.**

➤ **Jorge Luis Sanchez Vindas** **cedula 6 0332 0101**

El cual fue nombrado como miembro de la Junta de Educación de San Ramon de Ario en la sesión ordinaria número 50-25 del día quince de abril del dos mil veinticinco. Procede a la juramentación el Presidente Municipal Sr. Minor Centeno Sandi, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicierdes, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden". Una vez juramentados los señores se retiran.

- b. **Se recibe para su debida juramentación a los personas electas como miembros del comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano:**

Sres.Jeffry Alvarez Solano, Srta. Natalina Rugama Cañada, Sr. Marco Steller Segura, Srta. Rocío Verónica Rodriguez Madrigal, Jean Carlo Vargas Sequeira, Jorge Guzmán, Eloína Obando, Manuel Ovarés y Andrea Cruz

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y realiza un resumen de la forma como fueron electos a fin de que los ciudadanos estén enterados:

- El día 20 de marzo del 2025 a las diecisiete horas con quince minutos se realizó en la casa de cultura asamblea general a la cual se invitó a todas las asociaciones de desarrollo integral, a los comités comunales de deportes a las organizaciones deportivas, a la comisión de persona joven y público en general
- Esta asamblea fue organizada y convocada por la junta directiva del comité distrital de deportes y recreación de Cobano con el apoyo del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, tal como lo indica la ley 10.626
- Las invitaciones fueron personalizadas y por el Facebook de este Concejo
- A esta asamblea asistieron un total de 22 personas
- En esta asamblea se escogió a 5 de los 7 miembros representantes del Comité distrital de deportes y recreación
- Todos tuvieron el apoyo total de la asamblea
- Según la modificación a la ley el nuevo comité de deportes se debe nombrar propietario y suplente por cada puesto
- Por ser tan poca la asistencia a la asamblea y por no presentar las organizaciones invitadas las postulaciones o ternas que se les solicitaron no fue posible nombrar todos los suplentes
- Algunas organizaciones presentaron postulantes, pero no estuvieron presentes ni los miembros de la organización ni los postulados al puesto, por lo que no pudieron ser tomados en cuenta
- Este nuevo comité de deportes y recreación entrara en funciones el día primero de enero del 2026
- Los dos miembros del comité de deportes que representan al Concejo y sus suplentes fueron nombrados en la sesión ordinaria 47-25 del día veinticinco de marzo del 2025

El nuevo comité de deportes y recreación de Distrito de Cobano que entrara en funciones el 1 de enero del 2026 quedo integrado por la siguientes personas:

-Representado a las organizaciones comunales en este caso Asociaciones de Desarrollo Integral

- ❖ Sr. Jean Carlo Vargas Sequeira, cedula 6 0350 0892 (sin suplente), nombre propuesto por la ADI de San Isidro

-Representando a las asociaciones deportivas y recreativas de Cobano

- ❖ Sr. Marco Steller Segura Cedula 6 0299 0718
 - ❖ Srta. Rocío Verónica Rodríguez Madrigal Cedula 2 0755 0428.
- SIN SUPLENTE

-Representando a la persona joven

- ❖ Joven. Jeffry Alvarez Solano. Cedula 2-0890-0207. Fecha nacimiento:
 - ❖ Srta. Natalina Rugama Cañada. Cedula 1-2114-0276. Fecha nacimiento:
- SIN SUPLENTE

Mas dos representantes de nombramiento del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

❖ **Jorge Guzmán Ramírez**
❖ Manuel Alfredo Ovarés Elizondo
❖ **Eloína Obando Vallejos**
❖ Andrea Cruz Fallas

Cédula 6- 0753 – 0267
Cedula 6-0232 – 0625 (suplente)
Cedula 5-0314 -0992
Cedula 1-1021-0420 (suplente)

Procede a la juramentación el Presidente Municipal Sr. Minor Centeno Sandi, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitarles yo casi todos los conozco, pero hay como 2 que no los he visto en algún lado, pero yo sé del potencial de cada uno de ustedes y del compromiso de ustedes con el pueblo.

Es una decisión, muy importante y un compromiso muy grande y sé que tienen, repito, el potencial para poder sacar ese comité de Deportes adelante y llevarlo a buen puerto. Las puertas de este Consejo siempre estarán abiertas para trabajar en conjunto. Muchas gracias a ustedes y que Dios los bendiga de regreso a casa. SE RETIRAN

AUDIENCIAS

c. Se recibe a los señores Elías Núñez y José Ramírez, vecinos de Mal País y representantes del comité administrador del cementerio

PRESIDENTE. les da la bienvenida y concede la palabra recordándoles que cuentan con 15 minutos

ELIAS. Administramos el cementerio desde hace 5 o 6 nosotros voluntariamente nos ofrecimos para colaborar con eso.

La asada de Mal País en un tiempo cuando estaba ahí construyeron unas estructuras, hay un salón comunal, una oficina. Para recaudar los fondos de los pagos de agua y una bodega que era por los accesorios que usaba para la cañería.

Cuando entregaron a AyA eso quedó dentro del cementerio.

Entonces ellos nos dijeron que eso quedaba ahí, que lo tomáramos nosotros por el comité cementerio para que hicieran algunas mejoras y pudiéramos tal vez rentarlo para recaudar fondos y lo hicimos así o lo hemos hecho hasta el día de hoy, con eso hemos hecho muchas mejoras ahí este en el en el cementerio

Hace un mes, don Ronny se reunió con el pueblo y nos explicó el asunto por qué la municipalidad debe tomar la administración del cementerio.

De eso ya tenemos un mes y nos quedan 2 meses de administración, por lo que nos dijo. Nosotros tenemos una pequeña propuesta ahí. Pero bueno, si el Concejo lo toma o la municipalidad lo va a tomar, entonces no hay problema. Nosotros nos retiramos al fin del plazo.

Son 2 familias, una ya encontró parece para donde irse. Hay otra, que por eso venimos aquí a bueno a pedirles a ustedes y sobre todo a don Ronny si se puede y si no, pues no es ley verdad.

Que ella tiene una niña que está cursando el sexto grado y si tiene que salirse de ahí, entonces posiblemente tal vez va a perder la escuela porque en Mal País no haya dónde quedarse, es muy caro. La casa que hay no están en capacidad ellos de pagar ustedes conocen ahí como son las cosas.

Entonces queríamos proponerles bueno, en este caso más que todo, si es posible, este nosotros podemos quedarnos administrando el cementerio hasta diciembre para que se pueda lograr que la niña se gradúe, y en diciembre nos apartamos y tal vez con esto tiene más tiempo para prepararse, porque había que hacer varias cosas ahí duro para para tomar la administración, entonces sería más o menos a grandes rasgos eso, pero nosotros para no captar más el tiempo, no sé si Antonio quiere hacer alguna sugerencia más.

JOSE. Está de mano que ustedes quienes lo escuchen sería bueno, porque en realidad ellos dicen que si no pueden seguir ahí lo que tienen que hacer es regresar a su país porque en realidad es demasiado caro todo aquí Y está en la mano de ustedes ayudarnos.

ELIAS. Una preocupación que tiene la comunidad es que creen que si la municipalidad va a tomar la administración, puede que el cementerio quede como más abandonado creen que tal vez no van a poder darle mantenimiento que le hemos dado nosotros, pero bueno, eso ya no nos toca a nosotros, solamente la gente se preocupa y nos dice que por qué y es parte porque hemos venido aquí, por lo menos para que la gente sepa que veníamos

RONNY. No, tal vez de parte mía, nada más que presenten por escrito la solicitud y explicando todo lo que han indicado acá, para que el departamento legal de zona marítimo terrestre, porque recordando que eso está en zona marítimo terrestre, entonces les puede hacer la contestación.

La reunión fue en la comunidad con la comunidad y se llegaron a algunos acuerdos, pero el día de hoy están indicando otras cosas con respecto a lo que se habló ahí, entonces creo que lo mejor es que presenten por escrito la nueva propuesta, porque lo que se habló fue otra cosa y este nada más recordarles que esto es zona marítimo terrestre y el sitio donde está eso es de uso para la comunidad cementerio.

MARIO. Buenas noches, señores. Mi pregunta es las personas que usted dice que están viviendo ahí don Elías, es en propiedades parte del cementerio, si hay alguna local ahí que ellos están viviendo ahí.

ELIAS. Sí, ellos están viviendo. Cuando la asada dejó eso, ahí está adentro, esa es la asada había hecho. Eran bodegas dentro del lote del cementerio está muy abajo, fuera de todo lo que este abarca las cruces y toda la cosa está muy alejada porque es muy grande y entonces eso quedó ahí, pero sí está dentro del está todo cerrado, nosotros lo tenemos todo cerrado a vuelta redonda con baldosas y está adentro. Sí y está en la zona de la marítimo terrestre, no en los 50 m fuera está como 100 m de la playa, pero si en la zona marítimo terrestre.

CARLOS MAURICIO Muchas gracias don Elías y toñito por visitarnos y siempre las puertas del Concejo están abiertas para el pueblo,

Y quiero felicitarles también porque es uno de los cementerios más bonitos que es que hay en el distrito en realidad.

Quisiera hacer una pregunta, no sé si quizás la asesora legal me lo pueda evacuar.

Hay alguna forma de como digamos o no sé si es que me estoy yendo muy allá de cómo ayudar al pueblo para que el pueblo siga administrando esto, digamos, siendo que esto es zona marítimo terrestre.

¿En cómo ayudarles por medio de un convenio o algo así para que siga el pueblo administrando este lugar?

LIC. VILLEGAS. Buenas noches a los presentes, los que nos visitan y los que nos escuchan y siguen por redes sociales. En este caso Mauricio, como es un tema netamente de zona marítimo terrestre y hay un departamento especializado en esa área. Y como Ronny dijo que presentará la propuesta por escrito y que lo contesten en el departamento de zona marítimo sería lo más recomendable que lo hagan de esa forma y ya si hay alguna otra situación ahí, pues diferente, pues puede venir ya al Concejo, pero netamente como Tema, pues de trámite sería el departamento correcto para responder la petición que ellos hagan.

PRESIDENTE. si eso es un acto meramente administrativo, no podemos decirle mucho como Concejo,

ELIAS, Si tenemos que salir salimos, no hay ningún problema, pero era para ayudar a estas personas que están este con ganas de aprovechar el resto del año y yo creo que no molestamos en nada, más bien vamos a ayudar a la comunidad a mantener el cementerio como lo hemos hecho.

Digamos para ellos lo que le interesa es vivir ahí y estar tranquilo, pero ellos no pretenden ir a sacar un papeleo Municipal, entonces sería eso todo y muchas gracias

MARIO. ¿Tengo una consulta más que nada para Ronny es que el cementerio va a ser administrado por la por la municipalidad O se hacen cargo y tienen gente en mal país para que lo pueden hacer?

RONNY. Eventualmente, como se habló en su momento, podría ser que por medio de un comité de la asociación de desarrollo de Mal País que se le dé en administración, pero eso sería un proceso posterior. Lo primero que se requiere es recibir o retomar la administración municipal porque es un terreno municipal y posteriormente se verían todas esas opciones.

LOS SEÑORES SE RETIRAN

PRESIDENTE: Vamos a un receso de 5 minutos compañeros.

REGRESAMOS

ARTICULO IV. MOCIONES

a. Moción presentada por Lic. Ronny Montero Orozco. Intendente.

MOCION 10-2025

Quien suscribe, Ronny Montero Orozco, Intendente de este Concejo Municipal de Distrito, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación para dejar en administración del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano áreas ubicadas en Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre.

PRIMERO: Área de **6 597 m²** ubicada en el sector costero de Mal País, entre los mojones **67-69** del Instituto Geográfico Nacional, este predio no cuenta con zonificación ni cuenta con plan regulador, surge la necesidad de resguardar este predio en administración municipal para su custodia y protección, así como el desarrollo de espacios públicos en beneficio de los habitantes de la zona y sector turístico que visita a diario el sector de Mal País

Es importante indicar que este terreno colinda con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, por lo cual hace que sus componentes principales sean suelos rocosos, abundantes árboles, palmeras y animales diversos, por su ubicación representa suma importancia para nuestra comunidad y el país en general al colindar al sur con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, la cual es el área protegida más antigua de Costa Rica y Centroamérica, desde su creación el día 21 de octubre de 1963; surge la necesidad de resguardar este predio por su alta fragilidad ambiental, en amparo a su cuidado, protección y custodia, a fin de ser incorporado en el Plan Regulador Integral Mal País- Santa Teresa, con uso comunal y permita a la Administración contar con este espacio para el desarrollo de proyectos propios que no fueron previstos en su momento oportuno para atender necesidades en beneficio de los intereses de la comunidad y el desarrollo del Distrito con la imperatividad de proteger la fragilidad de este terreno en virtud de su ubicación.

SE MOCIONA PARA:

1. En virtud de lo supra indicado, de conformidad a los artículos 1, 2, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 34, 35, 37 y 38 de la Ley 6043 sobre Zona Marítimo Terrestre; artículos 19 y 63 de su Reglamento y los artículos 6, 89, 169 de la Constitución Política, dejar en administración municipal: El área de **6 597 m²** ubicada en el sector costero de Mal País, entre los mojones **67-69** del Instituto Geográfico Nacional, a fin de velar por la protección, cuidado y debida administración de estos predios con amparo al interés público, beneficio comunal y desarrollo turístico de nuestro distrito Cóbano.
2. Autorizar al Ingeniero Topógrafo del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, proceda a catastrar el croquis de agrimensura correspondiente a esta área.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud, me despido cordialmente. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION**

RONNY. Bueno, como ya lo comentó la señora secretaria en el escrito, es muy importante esto porque es la última propiedad que tenemos. Para poder proteger la reserva cabo blanco es la última propiedad que tenemos porque del lado Mal País todo es privado y es la única oportunidad grande de impacto que podríamos eventualmente proteger y poder dejarle algo a las futuras generaciones y qué decir del cuidado de la reserva cabo blanco. Hay además una situación de riesgo, allí hay unas ruinas que se tienen que limpiar, recoger todo eso y disponerlo en un sitio.

Se ha comentado en las últimas semanas que ha entrado mucha gente a pasar los ratos y tal vez en alguno de esos momentos una persona dentro de esas ruinas y vayamos a tener una situación fatal, recordemos que eso es responsabilidad de la municipalidad y si algo sucede pues la responsabilidad también va a ser de nosotros al no estar concesionado.

No existe plan regulador en ese sitio, entonces todavía peor porque la responsabilidad es directa. ¿Qué queremos con esto? estamos valorando áreas de la zona marítimo terrestre que se van a dejar en Administración municipal para dotar a las comunidades, a los habitantes de Cóbano y a las personas que nos visitan de espacios públicos donde podamos darle oportunidades a las familias de servicios y además de eso, en este caso lo más importante no permitir que un impacto directo esté tan cerca de la reserva como en todos los demás sectores y por lo menos dar a conocer la responsabilidad de nosotros como gobierno local.

A este tipo de decisiones yo les llamo decisiones antivotos porque estoy seguro que a algunas personas no les va a gustar y posteriormente y van a ver situaciones en contra de la administración por estas decisiones. Sin embargo, soy consciente de que todos los que estamos acá fuimos elegidos para proteger a la mayoría y es por eso que esta moción la presentamos doña Zulay y mi persona a este Concejo Municipal para que sea tomado en cuenta y que podamos darle un respiro a la reserva cabo blanco ya que ella nos ha dado a nosotros la oportunidad de respirar.

Y, creo que ahora nos toca a nosotros tomar este tipo de decisión específicamente con esta y posteriormente con otros sitios que se van a establecer para administración municipal, para darle condiciones, servicios y oportunidades a las actuales y futuras generaciones.

PRESIDENTE Gracias Ronny. Preguntas o alguna duda.

CARLOS MAURICIO. Muchas gracias. Lo felicito Ronny y Zulay es una de las mejores decisiones que he visto en este año que llevan. Claro que sí, mi voto va a ser a favor porque soy un defensor de las zonas públicas, pero eso sí, don Ronny, yo necesito que de verdad nos comprometamos a que si se va a agarrar eso como para algo público sea para algo público.

La administración anterior designó varias propiedades para uso comunal y hasta el momento no se ha ejecutado nada. Entonces yo le pido de todo corazón de que, que se haga todo el debido proceso para que esto en realidad sea disfrute del pueblo. En Cabuya dejamos 2 o 3 propiedades, la que era de este señor Walter Meyer, creo que es algo así por ahí por la plaza, está el ancla de oro, que también eso lo habíamos dejado para el Concejo Municipal, en Mal País por mar azul hay como una hectárea también. O sea, hay muchas cosas en la cual podemos invertir como administración. Bueno, usted como administración.

Pero sí que no quede en papel, sino que verdaderamente se haga lo que tengan que hacer para disfrute del pueblo en realidad.

Sería importante también Ronny que mencionara exactamente dónde es, porque uno lo entiende aquí por los mojones, pero quizás los que nos están escuchando no saben exactamente dónde es, entonces sería muy importante decirlo directamente.

RONNY. Entre la pescadería malpaís y la reserva cabo blanco.

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 1.1. “Acoger la moción presentada por el Intendente”. *****

1.2. Reservar para administración municipal el área de **6 597 m²** ubicada en el sector costero de Mal País, entre los mojones **67-69** del Instituto Geográfico Nacional, a fin de velar por la protección, cuidado y debida administración de estos predios con amparo al interés público, beneficio comunal y desarrollo turístico de nuestro distrito Cóbano, lo anterior en virtud de lo supra indicado, de conformidad a los artículos 1, 2, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 34, 35, 37 y 38 de la Ley 6043 sobre Zona Marítimo Terrestre; artículos 19 y 63 de su Reglamento y los artículos 6, 89, 169 de la Constitución Política.*****

1.3. Autorizar al Ingeniero Topógrafo del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que proceda a catastrar el croquis de agrimensura correspondiente a esta área.

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes, Diana Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO V.
SE DISPENSA**

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

**ARTICULO VI.
SE DISPENSA**

INFORME DE LAS COMISIONES

**ARTICULO VII.
SE DISPENSA**

INFORME DE LA ASESORA LEGAL

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. INT. OFICIO N.º INT-221-2025. ASUNTO: INFORME DEL 30 DE ABRIL AL 6 DE MAYO.

Estimados señores:

Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles.

Se continúan trabajos en Bello Horizonte, Manzanillo, Santiago, Hermosa

Se realizado trabajo de conformación y limpieza Cabuya – Montezuma

Se inicio trabajos en Mal País - Cabuya

Miércoles 30 de abril

Se realizó reunión con Procomer para exponer la realidad del distrito de Cobano y así mismo recibir información para ver oportunidad de apoyo en varios procesos.

Se recibió la visita del proceso de conteo vehicular por parte de ingeniería de tránsito para ver la posibilidad de la instalación del semáforo.

Se realizó reunión importante con el Concejo de Transporte Público en miras de tocar temas importantes para la vialidad de Cóbano.

Jueves 1 de mayo

Feriado de ley

Viernes 2 de mayo

Se asistió a la Cruz Guanacaste para reunión del concejo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Lunes 5 de mayo

Se realizó reunión con solicitantes de concesiones

Se realizó visita a la comunidad de Santa Clemencia donde se formó el comité de caminos

Martes 6 de mayo

Se asistió a la Colac Concejo Local de Áreas de Conservación

b. PRESENTACION CONVENIO UNIVERSIDAD DE MEXICO

CONSIDERANDO:

- Que la Intendencia presenta al Concejo Acuerdo de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Cobano, Costa Rica y la Universidad de Guanajuato, México.

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2 Aprobado en todas sus partes el Acuerdo de Cooperación presentado por la Intendencia denominado ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, MEXICO Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, COSTA RICA, el cual se detalla:

ACUERDO DE COOPERACION

entre

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, MÉXICO

y

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO, COSTA RICA

DECLARACIONES

Por una parte, la Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato “UG”, en virtud de la designación realizada por la Junta Directiva el día 8 de septiembre de 2023 y protesta del cargo ante sesión solemne del 27 de septiembre

de 2023, con domicilio en Lascuráin de Retana número 5, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, código postal 36000, México.

Por la otra parte, el Lic. Ronny Montero Orozco, Intendente del Concejo Municipal de Distrito Cóbano “**CMDC**” portador de la cédula jurídica número 2-0607-0146, mayor, casado, vecino de Río Negro de Cobano, quien ostenta la representación legal del Concejo Municipal de distrito de Cóbano, cedula de personería jurídica número **3-007-078297**, con las facultades que le otorga el Artículo 17, Inciso n) del Código Municipal y la Resolución número 2715-E11-2024 de las 10 horas 50 minutos del 2 de abril del año dos 2024, publicada en el alcance N°70 a la Gaceta N°63 del día 10 de abril del año 2024, para el periodo que va del 1 de mayo del año 2024 al 30 de abril del año 2028, el cual fue juramentado en la sesión solemne del día 1 de mayo del año 2024 “**UG**” y “**CMDC**” en lo sucesivo “**Las Partes**” convienen celebrar un Acuerdo de Cooperación de conformidad con los antecedentes y términos que se establecen a continuación:

ANTECEDENTES

Que, la Dra. Michelle Farfán Gutierrez, profesora investigadora adscrita al Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica de la Universidad de Guanajuato fue invitada para realizar actividades de docencia e investigación en el país de Costa Rica.

Que en este sentido compartió con el Intendente del Concejo Municipal del Distrito Cóbano de la Provincia de Puntarenas, Costa Rica la importante labor que realiza nuestra casa de estudios en materia de educación, investigación y difusión de la cultura y el arte, que logra a través de actividades de vinculación con el entorno.

Es así que el Lic. Ronny Montero Orozco, Intendente de “**CMDC**” manifiesta el interés por participar con la Universidad de Guanajuato a fin de establecer vínculos que beneficien a “**Las Partes**”

En esta ocasión, “**Las Partes**” suscriben un Acuerdo de Cooperación con el fin de establecer las bases y términos de la vinculación en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones de conformidad a sus normativas.

TÉRMINOS

1. El objeto del presente Acuerdo de Cooperación es establecer un marco de colaboración entre “**Las Partes**”, con apego a la normativa y políticas que rigen a cada una, sujeto a la disponibilidad de recursos y sobre el ámbito de sus respectivas competencias.
 2. La colaboración entre “**Las Partes**” podrá incluir actividades tales como:
 - a. Movilidad e Intercambio de estudiantes y personal académico;
 - b. Actividades conjuntas basadas en la investigación, como seminarios, conferencias y charlas públicas;
 - c. Intercambio de información para el logro y cumplimiento del objeto.
 - d. Otros proyectos de interés y beneficio mutuo que sean acordados por ambas partes.
 3. Los programas o actividades específicas se llevarán a cabo sólo después de que “**Las Partes**” hayan suscrito un acuerdo específico por escrito, en el que se establecerán los términos y condiciones de cada uno según corresponda, acuerdo escrito que será firmado por el representante legal de cada una de “**Las Partes**”.
 4. “**Las Partes**” designarán una persona de enlace para este Acuerdo de Cooperación.
- Por “**UG**”:

- La Dra. Michelle Farfán Gutierrez profesora investigadora adscrita al Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica.

Por “**CMDC**”:

- Lic. Ronny Montero Orozco.
5. Si de las actividades colaborativas en el marco de este Acuerdo de Cooperación son sujetas de derechos de propiedad intelectual, ésta se asignará conforme a la normatividad y acuerdo específico que por escrito establezcan “**Las Partes**”.
 6. Ambas partes acuerdan que se requiere la aprobación previa por escrito antes de utilizar el nombre, el logotipo u otros derechos de Propiedad intelectual de la otra parte en cualquier publicidad o propaganda asociada.
 7. Este Acuerdo de Cooperación permanecerá en vigor durante un periodo de ***** años a partir su firma. Al menos seis 6 meses antes de su vencimiento, “**Las Partes**” revisarán su cumplimiento y decidirán mutuamente sobre su renovación.
 8. El presente Acuerdo de Cooperación podrá ser rescindido terminado anticipadamente, por consentimiento mutuo y por escrito de ambas partes, o por cualquiera de ellas con un preaviso escrito con sesenta 60 días de anticipación a la otra.
 9. “**Las Partes**” acepta que el contenido de este Acuerdo de Cooperación y las negociaciones en relación con cualquier propuesta futura son estrictamente confidenciales y cada una de “**Las Partes**” se compromete a no revelar esta información a ningún tercero, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, excepto cuando dicha revelación sea requerida por la ley, salvaguardando los datos personales a cuya protección se encuentran obligados por legislación aplicable a cada una.
 10. Este Acuerdo de Cooperación sólo podrá ser enmendado o modificado mediante un acuerdo escrito firmado por los representantes legales de cada parte.
 11. Este Acuerdo de Cooperación no impone obligaciones financieras o legales a ninguna de “**Las Partes**”, ni crea ninguna relación legal entre ellas. Constituye una plataforma a partir de la cual pueden llegar a un Acuerdo por escrito sobre cualquiera de los ámbitos de colaboración definidos en el término 2 del presente instrumento.

“**Las Partes**” firman el presente Acuerdo de Cooperación, de buena fe, en dos originales, el día ____ de ____ del 2025:

Por La Universidad de Guanajuato
Dra. Claudia Susana Gomez Lopez
Rectora General
Guanajuato, México

Por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
Lic. Ronny Montero Orozco
Intendente
Distrito de Cobano, Costa Rica

Estas firmas corresponden al Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Guanajuato, y el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Costa Rica.

- 2.3. Remitir este convenio al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida ratificación”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONSULTAS AL INTENDENTE

MARIO: Buenas noches, gracias señor presidente. Don Ronny mi pregunta es sobre el trabajo que se está haciendo en el Cruce Katana yo sé que es muy necesario y que el tiempo no nos ha ayudado. ¿Qué posibilidades hay de que se pueda acortar el tiempo de espera? De los del paro

que hacen, digamos que el tránsito regulado se está haciendo con mucho tiempo, estamos hablando que lo mínimo que ellos dejan son 40 minutos, a veces hora y media es demasiado siento yo, sé que es necesario porque hay que hacerlo, pero ¿qué posibilidades hay de poder hablar con la empresa para que sea un tiempo más más prudencial? Muchas gracias.

RONNY. Es complicado eso Mario, porque los tiempos ellos los establecen conforme al trabajo que se está realizando, lo que te puedo decir es que el día de hoy hemos vuelto a hacer la solicitud a acueductos y alcantarillados, Porque la empresa está de acuerdo, y el programa BID/MOPT está de acuerdo.

Nosotros para mandar al inspector que tenía que estar ahí durante todas las horas de trabajo, ya indicamos que estamos de acuerdo y los únicos que hace falta en este momento de apoyar el proyecto para beneficio de todos es A y A. De noche sabemos que el tránsito es 70% menos que en el día, pero es complicado eso porque ya ellos tienen programado y créanme que no avanzarían absolutamente nada si hacen recesos de 20 minutos y prácticamente no avanzan porque ya ellos tienen los tiempos programados, entonces lo que lo que sí te puedo decir es que estamos haciendo toda la presión necesaria para que A y A nos acompañe en el programa, en el proyecto haciéndolo de manera nocturna y ya con eso le daríamos libre tránsito, que es lo que nosotros hemos estado tratando de hacer desde antes de que se hiciera esto. Ustedes recuerdan que los trabajos previos de la municipalidad propiamente los hicimos nocturnos y no tuvimos problema y el A y A en su momento y pues nos colaboró cuando fue necesario y demás, pero este ahorita nos están limitando a poder darle la oportunidad al turista y a los mismos trabajadores de la zona para que puedan transitar sin ningún problema, si fuese de manera nocturna, igual yo voy a llevarle su consulta y solicitud el día de mañana al grupo digamos que estamos a cargo de esto y, pues ahí podré indicártelo. Lo que esperamos es ojalá que esta misma semana ya más bien tengamos visto bueno de AyA y empecemos a trabajar de noche, eso sería lo mejor para todos, pero yo le voy a estar comunicando.

CARLOS MAURICIO. Haciendo hincapié en lo que está diciendo don Mario, este sí es importante, lo digamos que Tal vez como jerarca presionar a la empresa en realidad porque hoy el bus de los niños estuvo 2 horas parado ahí y esos niños ahí un bus sin aire acondicionado, imagínese para peores ayer llovió este solazo de hoy antes del mediodía era bochornoso, esos niños estaban que se desmayaban ahí en ese bus, entonces tal vez hacerle ver esas cosas un poquito de humanidad,

RONNY. Para hablar sobre eso, me extraña eso, porque Prado, que es el que hace los viajes hacia ese sector, todos tenemos un compromiso específicamente con esos buses. Y Prado en el momento que está haciendo fila, le comunica a la empresa y la empresa ya sabe que están, se va a oír feo, pero están obligados a darle la prioridad de paso a esos autobuses. Entonces mañana mismo voy a hablar con ellos porque si eso sucedió, a mí Prado no me lo comunicó y él sabe que tiene que indicármelo de manera inmediata. Y si pasó, pues primero por Prado no indicármelo y segundo también de la empresa, pero la empresa sabe y David, que es el representante de nosotros, también lo sabe que cuando Prado se lo indica Se cumple.

CARLOS MAURICIO Quería saber cómo va el proceso de COLEMU

RONNY. ¿Cuál de todos, porque son varios?

CARLOS MAURICIO. usted había dicho que ya iba a empezar el proceso para contratar a alguien para la des inscripción.

RONNY. Me parece que lo último que conocimos es que se presentó por la otra parte que no quiere que se desinscriba se presentó un contencioso con una medida cautelar y la medida cautelar fue aceptada. Eso fue lo último que le entendía a Lidieth la coordinadora de zona marítimo terrestre, pero voy a traerte un informe más detallado para exponértelo. Eso fue lo que entendí en ese proceso igualmente nosotros estamos haciendo el proceso de contratación por ese y por otros casos del profesional, entonces ahí va el proceso de contratación, esperamos tenerlo pronto y si hay que utilizarlo de una vez lo vamos a hacer,

CARLOS MAURICIO. Sería muy importante porque digamos yo haciendo las averiguaciones ahí, leyendo vi que como esta concesión ya está más que vencida, pues aparte de lo que es la desinscripción ya la municipalidad puede ser el proceso de hasta desalojo, sin necesidad de que haya una desinscripción, pero eso ya es administrativo.

RONNY. Exacto.

DENIA. Buenas noches. Ronny yo le quería hacer una consulta para todos, el que me pueda ayudar a colaborar. Hoy nos reunimos al comité de emergencias de la escuela, nosotros trabajamos identificando zonas de peligro y recientemente nos tiene muy alarmados los que nos sucedió con el camión, que la única zona que tenemos segura a la hora de una eventual emergencia es la plaza, pero resulta que la plaza de nosotros es muy pequeñita porque hay mucho tanque séptico en la plaza. Hoy estuvimos hablando sobre cómo evacuar a los chicos y las zonas son muy reducidas realmente las que tenemos

Las compañeras decían, bueno, el parqueo de los carros no es una zona segura porque hay mucho cable, o sea, es una zona súper peligrosa y ahora vimos la cuestión de un incendio, nosotros no, podíamos salir al frente jamás verdad, porque poníamos a los chicos en peligro y este era llevarlos al lado atrás, pero recordemos que esta calle no es una calle pública, es de servidumbre. Entonces queríamos saber cómo nos pueden ayudar. No sé si para esa calle podemos utilizarlo y queremos saber si hay alguien en la municipalidad que nos ayude a ubicar bien las zonas seguras, o sea que sea alguien que conozca y que nos diga, bueno, puede ser acá lo evacuan así porque nosotros realmente no tenemos mucho conocimiento de eso, pero sí nos está preocupando mucho. Entonces, para saber si nos pueden ayudar con eso.

RONNY. Bueno con respecto a la carretera la calle de acceso de la parte de atrás ya yo solicité la revisión de topografía municipal y sí es calle pública, nada más que no es no es una calle inscrita, no tiene diseño, no tiene plano.

Ahorita lo que estábamos tratando de hacer era verificar el frente de todos esos lotes que hay ahí, pero según una certificación de vías de la municipalidad de Puntarenas sí aparece como calle, entonces lo que vamos a proceder es a finalizar el proceso de investigación, hacer el plano que corresponda y posteriormente la inscripción a nombre de la municipalidad como carretera.

Podemos dar por un hecho que es pública y demás, entonces más bien vamos a meter maquinaria y vamos a dar mejores condiciones ahí. ¿Y con respecto hay alguien aquí en la municipalidad que conozca algo sobre terreno y toda esto para saber si nos puede ir a ayudar a identificar las zonas más seguras? Sí, ahí lo primero que creo que deberíamos de identificar es dónde están los tanques y hacerles una marca, por así decirlo y podríamos hablar con el enlace de nosotros, de la Comisión Nacional de emergencias y en conjunto con la comisión municipal de emergencias podríamos visitarlos y hacerles un plan de evacuación.

OLGA. Aclarar que, en la sesión anterior, yo creo que no estaba Denia. Yo ya había solicitado a don Ronny que nos hiciera la investigación del camino y que bueno que dicha que ahora que nos da eso, no solamente hacer la investigación sino verdad pedir la colaboración en ingeniería o no sé a quién para que nos ayuden con toda la gestión por realizar, para poder contar nosotros con el panorama más claro y legal, verdad y no molestar a las personas que quizás piensan de otra

manera. Ahí hay algunos perros que me preocupan, entonces no es una parte donde uno pueda transitar libremente y ese día fue una congoja porque había perros ahí que uno sabe si son bravos y son cosas que hay que tomar muy en cuenta a la hora de tomar decisiones.

Con respecto a lo que Denia comenta de los tanques y demás, el Ministerio de educación cuando construyó esa escuela, no se sabe qué pasó porque ninguno estábamos en ese momento. Resaltar que Denia no lo amplió más. Es que sí están los planos constructivos, sí sabemos dónde están los tanques hasta los teníamos señalados, tenemos un plan, pero el asunto es que lo que decía Denia del espacio reducido a dónde evacuar. Y qué es solamente una zona para incendio, una zona para sismo, una zona para lo que sea, no podemos decir bueno para incendio vamos a hacer esto y para lo otro, es que tenemos muy reducidas las opciones. entonces sí es muy preocupante. A nivel municipalidad sí que hay una comisión de emergencia y solicitar la coordinación

FRANCISCO. Buenas noches. Tengo 2 preguntitas para Ronny. Cómo va trabajando con el asunto del dragado del río pánica, en vista de que ya está apretando otra vez las lluvias.

Y la otra preocupación Ronny es que el año pasado hubo mucho problema con el agua que viene de arriba, por dónde está el restaurante al Chile mucha piedrilla y de todo que salía a la carretera. Pero lo que he visto que está pasando es que el agua, toda el agua se viene para salir para el lado de la escuela.

Las cunetas que vienen del Chile hasta la vuelta del mango que le llamamos nosotros para llegar al muelle todas esas cunetas están aterradas sucias. Yo pensaría que, si eso se pudiera limpiar, creo que sería menos el impacto de toda esa agua de todo lo que sale ahí para que coja para el lado tambor muchas se vendría para el otro lado que creo que sería una solución buena. No sé si te podría gestionar para ver con quién o cómo.

A ver si se le puede hacer algo a esa parte y Ronny la otra, es decirle que la entrada al muelle, pues con las lluvias que han caído se ve que quedó bien eso, porque no lo han maltratado, solo una partecita que está como para el lado de la playa, ahí quedó un poquito alto, pero hoy mire la gente, no sé quién la mandó, si es por parte de la muni o quien, metiendo como un zacatón grueso para que el día de mañana no se vaya a ir ese relleno que se hizo ahí. Gracias.

RONNY. Este primero con respecto a lo de Pánica, vamos a ver, lo que se realizó y la donación del trabajo realizado por la empresa y demás, eso va a servir para que se ingrese en el informe de la comisión municipal de emergencia, en el decreto propiamente y una vez ingresado en el decreto, entonces ya se puede solicitar la incorporación del proyecto para que la Comisión Nacional de emergencias provea las horas maquinarias que sean necesarias para realizar la limpieza. Entonces ahorita se está en el proceso de incorporar esa problemática en el decreto, eso es lo primero y posteriormente hacer la solicitud oficial de lo que sería la maquinaria de acuerdo a la cantidad de material que existe en el lugar, gracias a los estudios que se hicieron y al ingeniero, entonces ya con eso podría eventualmente saber qué tipo de maquinaria y qué cantidad de horas por cada una de las maquinarias se requerirían para poder hacer la limpieza, no es algo tan rápido, es necesario que eso se tenga claro, pero es algo que ya iniciamos por lo menos y esperamos que pronto se pueda tener.

Con respecto al asunto del cuneteado en realidad, el problema de esa cuneta nunca ha sido lo que venga de arriba de la entrada al muelle. El problema siempre ha sido la cantidad de material que baja de la propiedad que colinda al lado izquierdo sentido Cóbano-Paquera, siempre la cantidad de material que ha bajado ahí es de la calle que anteriormente le daba el acceso a lo que hoy es un restaurante me parece que está allá arriba en estos días lo que he pasado y he

visto es que creo que ya adoquinaron una parte, entonces esperemos, al menos te voy a ser muy sincero con la cantidad de agua que cayó el sábado, el domingo eso ya hubiera estado impasable si no hubiesen hecho un trabajo de pluvialidad para las aguas, yo pasé el domingo y me pareció sorprendente que estuviese prácticamente limpio ese cuneteado. Entonces ahí vemos 2 cosas, y no es tampoco que no se quiera realizar el trabajo, por supuesto que vamos a hacer la revisión, pero tal vez eso más bien está permitiendo que el agua no venga tan directo y con tanta fuerza porque va ha tenido que ir pegando con lo que hay ahí en la en la cuneta y el proyecto, digamos, de cuneteado de aguas que tiene esa cuesta que va a dar a ese restaurante creo que ayudó muchísimo para limitar el impacto, porque realmente la cantidad de agua que cayó el sábado, eso ya habría estado igual que las otras veces que hubo que mandar maquinaria a quitar el material de ahí a la calle, entonces vamos a mandar a hacer la inspección, pero vamos también a revisar qué fue lo que se hizo ahí, porque en realidad creo que se hizo un muy buen trabajo y ojalá que eso disminuya la situación de material. Recordemos que toda el agua que se salía y al final iba a dar ahí donde toda hasta el súper creo que se metía porque se iba por la calle era por la cantidad de material que taqueaba el paso entre la calle y las otras propiedades y el agua corría por toda la calle literalmente y se iba por la calle que va a tambor y se metía en las casas y ahí en el supermercado y en la sodita y en el colegio y en todos lados se metía. Entonces vamos a mandar a hacer la revisión de eso, pero creo que el trabajo que esta gente hizo para subir esa cuesta, creo que ha servido bastante.

Y con respecto a la entrada al muelle, este igual voy a decirle a David, no podemos tampoco quedarnos tranquilos, de que se hizo un trabajo y creer que todo está bien, vamos a mandar a David para que haga la inspección o al mismo ingeniero, voy a solicitarle que haga la inspección y que verifique eso. Me parece que ese trabajo que se está haciendo ahí son algunos vecinos que se pusieron de acuerdo para tratar más bien de fortalecer el trabajo de lo que se hizo

FRANCISCO. Ronny con lo de la cuneta te digo porque en la parte exactamente dónde está Pepes el restaurante está arriba, nunca había pasado, se vino un poco de material bastante para acá del Chile, no precisamente el que bajaba directamente por ahí, que fue una parte de la que de que taqueó la cuneta ahí. Bueno, esperemos que ya no se vaya a venir más, porque si eso volviera a pasar de la parte más o menos por donde queda la dirección de pepes, ahí se vino.

RONNY. ¿Fue un derrumbe de la pared?

FRANCISCO. Material que seguro había quedado arriba se vino.

RAFAEL Buenas noches compañeros, presidente Don Ronny el problema de las alcantarillas de la calle de playa hermosa hacia Santa Teresa, están aterradas, hay que limpiarlas porque la gente aterra las alcantarillas

Problema del camino de camaleón como mandar una maquinaria y un back Hoe para que limpie eso nos ayudaría mucho

Igual lo que dijo don Mario con esta empresa que está trabajando este camino ahí en Santa Teresa hacen unos huecos tremendos, ello como que no ven que en la tarde está lloviendo el carro mío es alto y le digo una cosa pasa a las de lo que es el piso ahora un automóvil

Que esta gente nos ayude como abrir un poquito más de una zanja para salir ese poco de agua y que Como ir trabajando 10 m y le ponemos el material. Buenas noches.

RONNY. Bueno, yo creo que usted acaba de llegarle al punto del porqué la principal problemática de las de las calles, la gente tapa las salidas. ¿Esa es la principal problemática de las calles en Cóbano? Si usted se va a cualquier problema que usted se encuentre en la calle, usted se va a encontrar una alcantarilla tapada o tapada por material porque nunca le dieron mantenimiento en el verano para que llegara el invierno o porque ya no querían que les pasara el agua por la propiedad entonces lo más fácil fue tapar la salida de la alcantarilla y posteriormente todas el agua queda en la calle y ya no hay paso. Entonces esa es la realidad de Cobano igualmente vamos a hacer una inspección para ver qué es lo que sucede en ese trayecto de Hermosa, sinceramente, hasta hoy lo escucho. Esa situación de parte suya No hemos recibido ningún tipo de queja denuncia o de comentario con respecto a que está habiendo esa problemática. La única problemática que hemos escuchado ahí es la situación de que continúa cayéndose material en una propiedad privada que hay que dio muchísimo problema frente a la antigua latitud diez creo que es pranamar y éste y sigue dando problema, pero ella es una propiedad privada y nosotros como tal no podemos hacer mucho ahí.

Con respecto a lo de la empresa, este se estaba esperando para poder realizar ya el posicionamiento de material, la traída de unas alcantarillas que es lo que lo que se está haciendo ahora ya con esas alcantarillas, entonces ya se puede iniciar la etapa de posicionamiento de la base. Qué es lo que ellos pretenden realizar de manera nocturna para hacerlo completo para no tener que estar haciendo partes por parte, sino más bien para hacer un trayecto largo. Y bueno, esperemos si el A y A pues no nos colabora, pues tendrá que hacerse de día y se va a realizar ahí poco a poco ya, pero este ojalá y que y que podamos hacerlo de noche y que se pueda trabajar más fácilmente, inclusive hasta la gente del Tajo creo que es el quebrador de Paquera está de acuerdo en trabajar de noche con tal de apoyar el proyecto y con el A y A todavía estoy esperando.

ANGIE. Buenas noches muchas gracias don Ronny, primero agradecer que ya vi que limpiaron lo del río de vainilla. Es muy preocupante ver la cantidad de madera que se hace ahí, no sé si sería bueno buscar la razón por la cual ese río siempre tiene la misma cantidad de madera. Y la otra solicitud es sobre ese mismo río, si se puede tramitar para ponerle la baranda porque es demasíadísimo peligroso ese camino en la noche entonces es para solicitarle eso de si se puede tramitar de una vez colocar la baranda. Buscar la razón por la cual está sucediendo eso es como eliminar la gran problemática que hay ahorita. Muchísimas gracias, buenas noches.

RONNY. Bueno, en conversación con Ulises de Paquera, porque eso es de Paquera, pero igualmente nos afecta a nosotros, me dijo que él inmediatamente iba a hacer la solicitud al MOPT y ya la comisión vino, por medio del MOP hicieron limpieza, ya habíamos tocado ese tema en su momento Ulises y yo. Lo que le indicó el MOPT era que se había puesto como en 5 ocasiones (barandas) y los inviernos se las llevan.

Los troncos, iniciando el invierno, se los hacen llevados las barandas, entonces de ahí se pone en verano y durante el verano, hora y llega el invierno y se las lleva. Entonces igualmente yo este ya solicité por acá vamos a hacerle un oficio al MOPT y vamos a solicitarlo igualmente que se vuelvan a posicionar.

Con respecto a la cantidad de material que baja, el año pasado, nosotros, eso sí, lo hicimos como comisión de Cóbano, le solicitamos al final que fuera a hacer una inspección Río arriba y en su momento se encontraron como que había algunos indicios de corta de madera.

La mayor cantidad de porcentaje de material son raíces. Si usted se va y se fija de hecho, yo pasé el domingo viendo eso y la mayor cantidad de lo que hay ahí se nota que son raíces,

entonces lo que indican ellos es que es muy probablemente es que arriba se está viniendo cantidad de Montaña, digamos que traen árboles, Matas y demás y hasta que llega abajo, entonces por eso la cantidad y no se logró encontrar que fueron cortados, sino que la mayor cantidad es como natural. Eso fue lo que en su momento se indicó.

MINOR. Todos los ríos y quebradas traen sedimentos y resto de árboles de flora, vegetación, todo eso, ahí el gran problema de ese puente sin ser ingeniero y la gente para mí tiene la razón es que eso no es un puente, son alcantarillas ahí lo que hay que hacer es pedirle al CONAVI y exigirle y ejercer toda la presión necesaria para que hagan un puente de verdad Eso ahí puede bajar 1/4 parte de la de la madera como dice usted, Angie, con respecto a otro río que siempre va a ser el mismo problema, porque no van a pasar un tronquito así de metro y medio ya queda atrapado en las alcantarillas no va a pasar.

Entonces hay unos troncos y se hace la presa y se tira al río por arriba. Mientras que si fuera un puente, todo eso pasa, pues le va porque la altura sí la tiene ese río. Ustedes ponen a ver se tira arriba, es por eso porque se hace una presa ahí, la solución es un puente.

DIANA. Son 2 cositas una es que tuve varias llamadas de personas de la comunidad indicándome que en el cementerio de tambor hay unas bóvedas hechas, pero están abiertas y hay una persona de calle que está yendo a dormir ahí pero el miedo de esas personas es que además de que la persona que está también haciendo como robos en la comunidad y se vayan a meter otras personas dentro de esas bóvedas, ahí a estar durmiendo, haciendo daño lo que sea y tal vez puedas hablar con el comité que está actualmente a ver qué pueden hacer al respecto, porque primero es peligroso porque hay muchas mujeres también que pasan a trabajar a las 10:00 de la noche o 9 de la noche y les da miedo y la otra es si me resolviste lo de la visita a la clínica para lo del toldo de los adultos mayores. Ibas a ir a visitar.

RONNY. Le quede mal con la visita, pero ya lo acabo de anotar, vamos a ir cuanto antes la próxima semana ya te voy a traer respuesta y con lo otro que buena pregunta y vamos a ver cómo por lo menos con fuerza pública se hace una intervención, por lo menos para saber quién es la persona y si tiene antecedentes y demás.

Y después de eso, pues dependiendo de la información que se obtenga, pues coordinar con otras instituciones para ver de qué manera se puede ayudar primero, igualmente con el comité usted me ayuda Fran ahí para ir a hablar con ellos y ver exactamente hace cuánto y qué situaciones se han encontrado ahí para ver cómo retomamos ese ese tema, pero sí vamos a vamos a hacerlo.

PRESIDENTE recordarles a todos traten de hacer sus preguntas de un solo cuando le toca la oportunidad, pues nos hemos acostumbrado históricamente a que Ah otra cosa entonces para para efectos de que haya más orden, más que todo eso, no, no

CARLOS MAURICIO. Aclarar lo que dije la semana pasada no es que digamos la asada de San Isidro se va a hacer, era que yo le decía de que se le podía pedir acompañamiento a las asadas, verdad. La Asada d San Isidro va a a apoyar y así lo requieren. Pero no todo sería San Isidro, verdad?

RONNY. Nada más aclarar que la consulta no va en directo, la consulta va que, si las asadas digamos, están en capacidad, puedan apoyar en algún momento el proceso

MINOR. Con este asunto del conteo que se hizo para el semáforo, cuando tendremos una respuesta, no le dijeron.

RONNY. La directriz, por así decirlo, desde arriba de ingeniería de tránsito, vino que tiene que ser en cuanto antes, de hecho, nosotros prestamos personal municipal para que les apoyaran el conteo, porque ellos solamente venían 2 personas, entonces nosotros prestamos personal municipal para que se pudiera hacer el conteo y este la idea es que se tenga pronto. Nosotros le indicamos a ellos que estamos haciendo el presupuesto ordinario 2026, que requerimos la información para poder incluir en el presupuesto cuál tipo de semáforo sería. eventualmente si da visto bueno ingeniería de tránsito y únicamente podríamos saber cuánto sería el monto a presupuestar conociendo lo que ellos vayan a recomendar, porque si tienen que hacer cambios de giro hacia la izquierda y demás, entonces habría que cambiar también rutas existentes y otras cosas que ellos mencionaron ahí, pero si tienen que ser pronto, entonces esperamos que pronto tener una respuesta, yo diría que, en este mes, o sea en mayo, ya tiene que estar definido.

OLGA. Quería consultar con respecto a lo de la cera, Que quedó como parada la acera de Cóbano y algunas personas ahí están con la inquietud como el trabajo lo ven parado, entonces la gente está con la inquietud y me gustaría que les ampliaran.

RONNY El trabajo continúa ahorita lo que estamos esperando es el presupuesto extraordinario para continuarla y finalizarla y se están realizando otros trabajos. Doña Zulay es la que está encargada de ese trabajo y ella ya está y creo que hoy se fue a hacer una siembra de algunas matitas y demás, eso a arborizado

El Colegio ya están haciendo los movimientos propios para poder hacer pronto la cerca que sería una cerca blanca muy bonita, eso va a quedar muy llamativo y ni qué decirte de algunas personas que están apoyando al colegio con la donación de árboles y otras cosas para poder hacer el proyecto. Recordar que esto es un esto es un parque lineal, no es solamente una acera. Y esperamos que en su momento y pues sea un espacio bonito para toda la comunidad, pero no ahí va en camino, no se asusten, que no va a ser un proyecto que se va a quedar a medio palo tenemos toda la responsabilidad, la contratación está esperando dinero nada más, o sea en el momento que llegue el presupuesto a la semana siguiente Ojalá ya se le pueda dar orden de inicio a las personas para que continúen y terminen, igualmente lo que hemos venido hablando al ser del Estado donde está actualmente la delegación, ya estamos hablando con ellos para igualmente hacer la acera enfrente de ese sitio y también frente a la dirección regional, la supervisión al ser también igualmente del colegio, entonces eso va a pasar completo, va a pasar directo una vez que lleguemos a fuerza pública ya hecho se está previendo hacer la notificación a todos los dueños de esas propiedades para que procedan a hacer la acera y quien no la haga la municipalidad iniciará el proceso de construcción y deberán de pagar la acera las personas dueñas de ese terreno, pero es algo que no es de la noche a la mañana, pero lo importante ahorita es esperar el presupuesto extraordinario. Si fuese que esperemos en Dios que no y que pronto esté aprobado, pero si fuese que algo sucede y que no se aprueba igualmente para el presupuesto ordinario de 2026, viene dinero para aceras, entonces se continuaría, o sea, ese proyecto se va a terminar.

OLGA. Muchas gracias. La otra consulta era con respecto a la parada de autobuses. A mí me preocupa mucho que ya entraron las lluvias nuevamente y que en esa parada todo el Mundo se moja. Al inicio habíamos conversado algo, pero no sé si se ha adelantado algo, si hay algún tipo de información con los con los autobuseros o no sé.

RONNY. Uno de los temas que se tocaron en reunión la semana anterior con el Consejo de transporte público. Vamos a ver si se amplía esa parada se le tapa todo el parqueo al

supermercado que está ahí, entonces es una problemática por todo lado, entonces por eso es que nosotros le expusimos la situación a ellos para que esas paradas se trasladen a otros sitios donde no vayan a afectar directamente. Ellos indicaron que tenían que hacer una valoración de todas las rutas y demás para poder dar una apreciación y una recomendación, además de que ellos son los que los que tienen que ver directamente con el tema, al final, si ellos dicen que es ahí, pues habrá que hacerla ahí y que se pierda el acceso a ese a ese lugar que. Que en realidad yo no sé ni cómo en su momento, sabiendo el mopt que ahí hay una parada, el Consejo de transporte público permitió o dieron autorización para para que se hiciera el supermercado conociendo el proyecto que iba a haber un parqueo y demás, pero bueno vamos a esperar a que ellos nos den la recomendación y si aceptan digamos que se cambia a uno de los sitios que ellos están valorando y pues entonces ahí habría que hacer la parada y con respecto a las paradas propiamente, el ingeniero ya tiene la solicitud de hacer una contratación y un diseño específico para iniciar con este proyecto de construcción de paradas.

ZULAY. Para agregar un poquito a eso que decía Ronny sobre este proyecto tan bonito que a mí y a nosotros nos tienen sumamente entusiasmados. Queremos aprovechar estas lluvias para empezar con la siembra esperar posponerlo un poco más, pero como ya hay una parte que ya incluso se este se hizo el espacio al frente, viene la acera, Después está un área de jardín como de 80 cm y después viene la cuneta Hay ya una un área y hay una que se logró hacer con el dinero que había. Y La idea es para que se contagie toda la comunidad y nosotros también del este entusiasmo, hacerle como yo le digo como un encaje en esa área de jardín, hacerle como un encaje que fue lo que empezamos un día de estos, ponerle una siembra de plantitas de estas que tienen una florecita amarilla por todo el trayecto. Son 800 m. De lado adentro se va a colocar árboles que ya esperamos que en esta semana y en la próxima podamos colocar unos 20 o 30 árboles. Las especies las hemos escogido con mucho cuidado, queremos que sean árboles nativos, pero igual hermosos árboles como Corteza amarillo, corteza rosado, malinches, árboles que produzcan flores y algunos de sombra también, y que esa acera se convierta en un parque lineal, como decía Ronny, en su momento esperamos colocar también pollitos. Acordémonos que ahí va a estar la clínica y es una de las cosas que desde el inicio Ronny y yo hablamos de que por ahí va a transitar montones de personas.

Hace unos días andábamos la arquitecta y yo en un en un congreso sobre esto y todo apunta hacia a esa línea, no sólo a nivel de Costa Rica, sino a nivel mundial, en donde se invita a las a los municipios a Integrar lo verde, la naturaleza dentro de lo urbano, dentro de las comunidades y pues ese es uno de los objetivos que tenemos, entonces esperamos muy pronto. tener ahí sembrados, por lo menos por lo menos, no sé. 25 o 30 árboles ya tamañitos que no sean arbolitos chiquititos, sino tamañitos que ya empiecen pronto a generar sombra y flores y que ya empieza a verse un cambio en el paisaje de Cobano. Entonces, para que todos entusiasmen, si es cierto que obviamente hay que tener paciencia.

ANGIE. para aprovechar la línea que se lleva con lo de las aceras quería comentarles a ver si no pueden poner una cinta donde se diga que está cerrado porque vi algo muy preocupante y ahora que están sembrando las matitas y todo esto siempre va a haber gente dañina. Este me tocó ver como en 2 o 3 ocasiones que ya los muchachos en motocicleta están haciendo hasta pares ahí en esa acera.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. **Rebeca Quesada Güel y 71 vecinos más de Montezuma. ASUNTO.** Solicitud de audiencia para tratar varios temas propios de la comunidad como espacios públicos para el disfrute y provecho de la comunidad, situación de las patentes comerciales
PRESIDENTE. SE LES CONCEDE AUDIENCOA PARA EL DIA MARTES 13

b. **Luis Lemus Zamora. Dirección Ejecutiva CIMAT. ASUNTO.** Invitación a visita a marina Los Sueños el día jueves 15 de mayo, esto como parte del proceso de marina Tambor. Agrega la necesidad de la conformación de una comisión de enlace con CIMAT, En correo que se adjunta se indica que esta es para tres concejales y la salida será del muelle de Tambor a las 7.30 a.m.

PRESIDENTE. Ante esta invitación y siendo que tenemos tres concejales que forman parte de la comisión especial Marina Tambor se comisiona a ellos la invitación estos son Señoras Olga Moncada y Angie Bonilla y el Sr. Francisco Madrigal, si alguno no pudiera asistir que lo comunique con tiempo para designar a otro

INFORMAR A LA CIMAT QUE YA EXISTE UNA COMISION ESPECIAL DENOMINADA COMISION ESPECIAL MARINA TAMBOR la cual está conformada por varias personas representantes de diferentes sectores.

c. **Roxana Lobo Granados. SECRETARIA.** Asunto. Solicitud de autorización y cierre de libros de actas de comisiones

CONSIDERANDO:

-Que la secretaría solicita autorización para tramitar ante la auditoria interna el cierre de dos libros de comisiones y la apertura de uno

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: "Autorizar a la secretaría de las comisiones Sr. Diego Céspedes para que tramite ante la auditoria interna lo siguiente:

- 3.1. El cierre del libro de actas N°1 de la comisión de Obra Pública al cual solo se le usaron 12 folios de los 100 con que cuenta, lo anterior debido a que es un libro cuyas actas se deben transcribir a mano y no existe una persona con disposición o tiempo para este tipo de trabajo.*****
- 3.2. Cierre del libro de actas N°1 de la comisión permanente de asuntos ambientales el cual es para actas manuales y se han usado 23 folios de los 200 folios que consta el libro.
- 3.3. Apertura del libro N°2 de esta comisión permanente de asuntos ambientales el cual consta de 200 folios debidamente identificados y en hoja suelta para poder imprimir en ellos. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

CARLOS MAURICIO. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, como informe hoy los señores Minor, Francisco y yo integrantes de la comisión de obra pública, nos reunimos y recibimos a la señora Cinthia Rodríguez, en audiencia que había solicitado y estuvimos tocando temas de suma importancia.

Para nuestro entender no existía un libro de obra pública ni en la administración de Rodríguez ni en la administración López, porque no sé, entonces se procedió a abrir un libro para esta administración, que es el que está abierto, Pero hoy nos dimos cuenta que sí existía un libro y estaba en custodia de uno de los de la administración de Rodríguez, que es doña Dunia Campos,

ella lo tenía y estaba sellado por auditoría. Entonces creo que es el libro que se está cerrando. Entonces para que quede claro que ese libro no estaba en custodia de nosotros y por ende no sabíamos nosotros de que ese libro existía. Y empezamos a trabajar, a reunirnos como comisión de obra pública, pero abrimos un libro para empezar a imprimir ahí las actas, pero no teníamos conocimiento de ese otro libro.

MINOR. Correcto, si ese libro estaba en custodia de doña Dunia desde el 2019, entonces igual reforzar lo querido Mauricio, no teníamos conocimiento de que dicho libro existiera. La auditoría nos había dicho que no Y esa fue la razón por la cual se abrió un libro nuevo, que es con el que hemos trabajado las veces que nos hemos reunido, verdad, para que queden informados de esa situación.

CARLOS MAURICIO. Siguiendo con el informe de concejales el día viernes 2. Asistimos a la asamblea anual de FECOMUDI donde participó doña Angie y Zulay, nos brindaron informes presidenciales de Fiscalía, de tesorería. En esta en estas asambleas o en estas reuniones uno se da cuenta la labor en realidad de que hacen estas federaciones y es muy grato agradecer en realidad porque son ellos los que los que nos están representando a nosotros en casa presidencial, con ministros, con la Asamblea Legislativa entonces debe aplaudirse la labor de FECOMUDI.

MINOR. Ronny lo mencionó ahora en su informe. Ayer nos reunimos en Santa clemencia. Hace algún tiempo los vecinos tenían la inquietud y vieron la necesidad de agruparse en como en la figura del comité de caminos.

Había salido ahí les habían dado una propuesta de conformar un solo comité de caminos de las comunidades de Santa Clemencia y la Menchita. Pero bueno, los habitantes de Santa Clemente no vieron con muy buenos ojos esa opción. Entonces decidieron formar una agrupación de personas solo de Santa clemencia.

A mí me han pedido que les ayudara con eso. Es de todos sabidos que no puedo yo, estando aquí en este Concejo, formar parte del comité, pero sí se les ayudó un poco con la convocatoria y la logística. Pidieron que si era posible en la reunión de ayer estuviera este el intendente, y bueno agradecerle a Ronny que incluso domingo fue que te avisé y por dicha encontramos un espacio en la agenda de él y nos pudimos reunir.

Ayer quedo debidamente conformado el comité, posiblemente el documento ellos lo hagan llegar esta semana y quizás lo estaremos juramentando el martes, hubo mucha participación, estuvo bien bonito y llegaron alrededor casi de 30 personas para la población que hay ahí es un número importante.

Aprovechar para felicitarlos, se pudieron organizar y vamos a trabajar ahí si Dios quiere pues hay mucha necesidad de Santa clemencia en cuanto a obra pública e infraestructura de caminos, ahí salieron algunas ideas y algunas propuestas interesantes por parte de ellos que estoy seguro que van a ser muy tomadas en cuenta,

*****U.L.*****

PRESIDENTE: Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas con veinticinco minutos. Buenas noches que Dios los bendiga a todos.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA